



INFORME SOBRE ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA UGC DE SALUD MENTAL DEL HUVV.

Desde 2003 se aprueba la reorganización funcional del servicio de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de La Victoria como UGC de Salud Mental.

La misión principal es: Ofrecer una asistencia de calidad a las demandas de atención por problemas de salud mental en el área de influencia del Hospital Universitario Virgen de la Victoria desde un Modelo de Salud Mental Comunitario, cuya prestación asistencial se define desde dos pilares fundamentales: la gestión clínica y un modelo de cooperación entre asistencia primaria y especializada que garantice la continuidad de cuidados siguiendo la metodología de Procesos Asistenciales Integrados (Ansiedad Depresión y Somatizaciones, Trastorno de la Conducta Alimentaria y Trastorno Mental Grave), además del trabajo de coordinación interniveles y con otras instituciones sanitarias y no sanitarias.

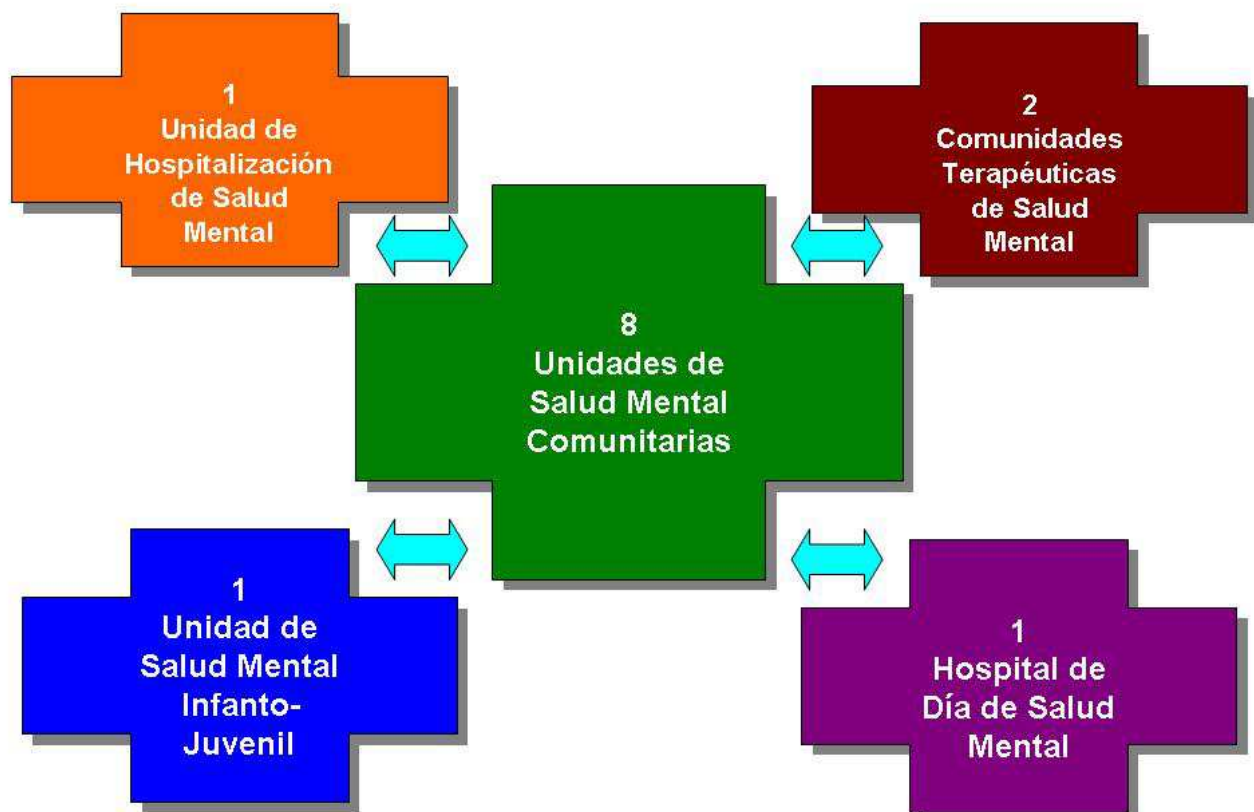
Nuestra visión es: Constituir un servicio excelente que se adecue a las demandas de los usuarios en cuanto a accesibilidad, oportunidad, efectividad, eficacia, conveniencia, eficiencia, continuidad, intimidad, confidencialidad, participación del paciente, seguridad y apoyo y que, por otra parte, dé respuesta a las necesidades de desarrollo profesional de sus clientes internos.

Los valores de la UGCSM se orientan hacia:

- El trabajo centrado en el usuario, con especial atención a sus derechos (confidencialidad, autonomía e intimidad para preservar la dignidad de las personas) y respeto a las creencias y decisiones de la persona enferma y sus familiares.
- La actividad asistencial llevada a cabo en los dispositivos que componen la U.G.C de Salud Mental del HUVV se centra en el *modelo de Recuperación* de aquellas personas que padecen un trastorno mental a lo largo de su vida.
- La integración de profesionales de diversas categorías y áreas de conocimiento que trabajarán conjuntamente, con arreglo a los principios de autonomía, responsabilidad y participación en la toma de decisiones, desarrollando un equipo humano de trabajo comprometido con la cultura de la organización que trabaje en equipo para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
- El fomento de la comunicación activa (interna y externa) que recoja las expectativas de todos los grupos de interés de la UGCSM.

- El trabajo de cooperación interniveles con atención primaria, otros servicios hospitalarios y otras instituciones no sanitarias.
- La búsqueda de la excelencia. La mejora continua de la calidad y el uso adecuado y eficiente de los recursos basado en un proceso de descubrimiento y aprendizaje continuo en busca de las mejores prácticas (benchmarking) y la creación de valor sostenido para el usuario de la UGCSM.
- La flexibilidad y la innovación en la búsqueda de resultados que satisfagan a todos los miembros de la UGCSM, así como en la integración de los retos sanitarios actuales.
- El ejercicio de un liderazgo que sirva de referencia a los demás y de coherencia para toda la UGCSM.
- La gestión de la unidad mediante sistemas, procesos y datos interdependientes e interrelacionados.
- El desarrollo de un modelo de práctica clínica integrado, orientado a la obtención de resultados para la mejora de la eficacia, la efectividad y la eficiencia de la atención a la Salud Mental, articulando la participación de los profesionales, a través de una mayor autonomía y responsabilidad en la gestión.
- La incorporación en la toma de decisiones clínicas del mejor conocimiento disponible, así como de los criterios definidos en las guías de procesos asistenciales y guías de práctica clínica de demostrada calidad científica y los criterios de máxima eficiencia en la utilización de los recursos diagnósticos y terapéuticos.

DISPOSITIVOS DE LA UGCSM 2014



Organigrama UGC Salud Mental HUVV.

DIRECTOR DE LA U.G.C. DE SALUD MENTAL DEL HUVV

- D. Rafael del Pino López.

COORDINADOR DE CUIDADOS DE LA UGC DE SALUD MENTAL DEL HUVV

- D. Antonio reyes Taboada.

SECRETARÍA DE LA UGC DE SALUD MENTAL DEL HUVV

- D^a. Esther Martín Santos. Administrativo de la UGC de Salud Mental.

Teléfono de Contacto: 951.03.37.56

COORDINADORES DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (USMC) UGC DE SALUD MENTAL DEL HUVV

USMC CARRANQUE

- D. Miguel Acosta Pijuán.

Teléfono de Secretaría: 951.30.82.01-951.30.80.02

USMC EL CÓNSUL

- D^a. Blanca García Montañés.

Teléfono de Secretaría: 951.92.44.02-951.92.44.03

USMC ESTEPONA

- D^a. Elena Lucena López.

Teléfono de Secretaría: 951.27.02.05-951.50.75.95

USMC FUENGIROLA

- D. Andrés De Linares Tuduri.

Teléfono de Secretaría: 951.50.40.08-600.14.26.00

USMC MARBELLA

- D. Emilio Andrade Conde.

Teléfono de Secretaría: 951.50.78.36-600.14.25.44

USMC TORREQUEBRADA

- D^a. Francisca González Escalante.

Teléfono de Secretaría: 951.21.13.34-600.14.28.96

USMC PUERTA BLANCA

- D. Francisco Javier Jiménez Sánchez.

Teléfono de Secretaría: 951.30.85.21-951.30.85.22

USMC VALLE DEL GUADALHORCE

- D. Javier Herrera Ferrari.

Teléfono de Secretaría: 600.14.85.67

COORDINADORES DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DEL HUVV

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL (UHSM) DEL HUVV

- D. Antonio González.

Teléfono de Secretaría: 951.03.24.59

COMUNIDAD TERAPEUTICA I. Hospital Marítimo Torremolinos.

- D. Antonio Guerrero Romero.

Teléfono de Secretaría: 951.03.37.30

COMUNIDAD TERAPEUTICA II. Hospital Marítimo Torremolinos.

- D^a. Concha López Arquillos.

Teléfono de Secretaría: 951.03.37.80

**COORDINADORES DE OTROS DISPOSITIVOS ASISTENCIALES DE SALUD MENTAL DEL
HUVV**

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL. Hospital Marítimo Torremolinos.

- D^a. Isabel Hernández Otero.

Teléfono de Secretaría: 951.03.37.66

HOSPITAL DE DÍA DE SALUD MENTAL

- D. Pablo Cano Domínguez.

Teléfono de Secretaría: 951.92.43.89

JEFE DE UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL ACREDITADA

- D. Rafael Del Pino López.

Teléfono de Secretaría: 951.03.37.56

ANEXAR HOJAS INFORMATIVAS CON CARTERA DE SERVICIOS Y TELEFONOS. (QUE PASA CON CORPORATIVOS DE LA DIRECCION)